

## **ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (CURSO 2018-2019)**

### **INFORMACIÓN PARA LOS SECTORES DE ALUMNOS y PADRES**

Se comunica a todo el alumnado y padres o tutores legales del Instituto que durante la segunda quincena del mes de noviembre se van a celebrar elecciones al Consejo Escolar.

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria dice en su artículo 7.1 que "El Consejo Escolar del Instituto es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa y está compuesto por los siguientes miembros: El Director, que será su presidente, el Jefe de Estudios, siete profesores, tres padres, cuatro alumnos, un representante de la Administración y Servicios, un concejal del Ayuntamiento y el Secretario del Instituto que actúa como Secretario del Consejo Escolar, con voz, pero sin voto".

**ALUMNOS:** Este curso se renueva la primera mitad de los representantes del Consejo Escolar, por lo que tenéis que elegir a **dos representantes** (para los próximos cuatro cursos), serán los dos candidatos más votados.

Además se prevé que hagan falta dos representantes más dentro de un curso, que será si se diese el caso, los candidatos que obtuviesen más votos dentro de los suplentes, es decir los candidatos que quedasen 3º y 4º en votaciones.

Sirva también esta carta para expresar nuestro agradecimiento a los alumnos Yaiza Aguerri, Terasa Barcelona Soria y a Hugo Vicente Milagro que dejan el Consejo Escolar después de varios años de esfuerzo y trabajo desinteresado.

**PADRES:** De los tres representantes por parte del sector de padres y madres en el Consejo Escolar, uno de ellos es designado directamente por la Asociación de Padres y Madres del Instituto. Por este motivo, únicamente tenéis que elegir a **un representante**, ya que M.Mar González López, al tratarse de una renovación parcial, aún permanecerá dos años más.

Sirva también esta carta para expresar nuestro agradecimiento a Alfonso Gil Calvo, que deja el Consejo Escolar después de varios años de esfuerzo y trabajo desinteresado.



Os recordamos que "el derecho a elegir y ser elegido corresponde al padre y a la madre o, en su caso, a los tutores legales". "Serán electores y elegibles todos los padres o tutores legales de los alumnos que estén matriculados en el Instituto y que, por tanto, deberán figurar en el censo". (Art. 13. 1 y 2 del Reglamento).

Todos aquellos que deseéis formar parte del Consejo Escolar tenéis que presentar vuestra **candidatura en las oficinas del Instituto en un impreso** que allí mismo se os dará.

### Las fechas más importantes del calendario electoral son éstas:

<b>ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (2018-2019)</b>	
<b>Publicación del Censo y periodo de reclamaciones.</b>	<b>Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2018</b>
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	<b>Del 6 al 9 de noviembre de 2016</b>
<b>Celebración de las elecciones</b>	<b>MIÉRCOLES 21 de noviembre de 2018</b> <b>LUGAR: IES TUBALCAÍN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Alumnos:</b> de 10,45 a 14,00 en sus respectivas aulas, se pasará la urna.</li><li>○ <b>Padres:</b> de 17 a 20 en conserjería.</li></ul>
Constitución del nuevo Consejo Escolar	26 DE NOVIEMBRE

La Junta Electoral